

ACIEM VALLE - COMITÉ DE NORMALIZACION Y REGLAMENTOS TÉCNICOS

Observaciones a la propuesta del RETIE – 2019

En este documento complementario las observaciones hechas en los documentos anteriores

1.0– Ingenieros habilitados

En Colombia se forman 3 tipos de ingenieros relacionado con las telecomunicaciones:

- Ingenieros electrónicos
- Ingenieros de telecomunicaciones
- Ingenieros electrónicos y comunicaciones

Por lo tanto, donde diga ingeniero electrónico deben escribirse estos profesionales en Colombia se forman 2 tipos de ingenieros relacionados con la electricidad:

- Ingenieros electricistas
- Ingenieros eléctricos

Por lo tanto, también donde diga el ingeniero eléctrico, deben escribirse estas dos profesiones de este modo se evitaría varias interpretaciones

1.0inclusión del RETIE

El código Electrico colombiano, CEC, Norma NTC – 2050 Forma parte del RETIE.

El RETIE actual tiene excluido el capitulo 8 sistema de comunicación.

Aunque en tecnología allí contemplada es de 1996 debería ser adoptada por el RETIE sobre todo teniendo en cuenta que la norma 2050 esta siendo revisada para actualizarla este capítulo tiene las siguientes secciones:

Sección 800 circuitos de comunicaciones.

Sección 810 equipos de radio y tv.

Sección 820 sistema de distribución antenas de comunicación de radio y tv.

También debería adoptarse la sección 710 cables y canalizaciones de fibra óptica.

Instalación Interior

El comité ratifica que en el cableado y los tomas y los conectores elementos pasivos deben ser diseñados y constituirlos el constructor en el RITEL tal vez deberían regular como debe hacerse una instalación flexible para que el usuario reciba los servicios de telefonía fija, internet de uno o varios prestadores de estos servicios, sin tener que modificar cada vez que cambie de proveedor, su instalación pasiva.

Cuando se requieran elementos pasivos estos se deben ser instalados, operados y mantenidos por el ps.

Red de Dispersión

Cuando se requiera esta red pasiva debe ser diseñada e instalada por el constructor.

Red de Distribución

Cuando se requiera la parte pasiva debe ser diseñada e instalada para el constructor.

El RITEL debería regular como desarrollar tanto para red de dispersión como para la red de distribución.

Como ayuda a esta discusión adjuntados un esquema de como y con quien desarrollar estas redes.

Televisión Digital Terrestre

Este servicio es gratuito, hasta altura, el Riel no lo menciona. Debería incluirse como prestar el servicio.

Telefonía Fija

Este servicio tradicional tiene tendencia a desaparecer. Sin embargo, se continuará prestando por algún tiempo. La propuesta de RITEL lo toca explícitamente este servicio (creemos que debe incluirse).